

FORMATO										CONCURSO DE MERITOS																	
ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN										Objeto: F-039 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA, DEBIDAMENTE INSCRITO Y AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.																	
CÓDIGO		PROCESO						VERSIÓN		FECHA DE APLICACIÓN		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad de Mantenimiento Vial															
CON_FM_089		GESTIÓN CONTRACTUAL						3.0		AGOSTO DE 2025																	
IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN			ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO						EFECTO - T.T.O.				Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN		
Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	UAERMV	Proponente / Contratista	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probable.	Reducir Impacto	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Total			Categoría	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad. Cuando?
General	Interno	Planeación	Económico	Deficiencias en la oportunidad y estructuración de la necesidad del servicio de intermediación en la etapa precontractual por parte de la entidad	Adquisición de un servicio que no cumple con los verdaderos requerimientos y especificaciones de la entidad	2	3	5	Medio	X					X		Verificar por parte del equipo designado de la Dirección Administrativa y Financiera, especialmente en lo relacionado con seguros, que las condiciones técnicas establecidas en el estudio previo se ajusten a los requerimientos y necesidades de la Entidad. Asimismo, solicitar al contratista la constitución de la póliza de errores y omisiones correspondiente.	2	1	3	Bajo	NO	Estructuradores técnicos, estructurador económico	Durante la elaboración de la ficha técnica y los documentos precontractual	Cuando se adjudica el contrato de intermediación de contrato de seguros	Verificar que durante la ejecución del contrato el intermediario cumple con los requerimientos del tratamiento propuesto	Permanente durante ejecución del contrato de intermediación
General	Interno	Planeación	Económico	Que no se presenten proponentes en el servicio de intermediación para manejar de manera integral el programa e seguros de la UAERMV	Declaratoria desierta del proceso , lo que genera la ausencia del servicio de intermediación y asesoría para el manejo del programa de seguros	2	4	6	Alto	X					X		Definir condiciones que permitan que intermediarios autorizados para ejercer dicha labor participen bajo parametros de libre concurrencia	1	2	3	Bajo	NO	Estructuradores técnicos, estructurador económico	Durante la elaboración de la ficha técnica y estudios de sector	Durante la presentación de ofertas y hasta el plazo de publicación de adendas	A través de la identificación de procesos similares así como comportamiento del sector en el que se enmarcan los bienes requeridos para determinar aspectos a considerar en el proceso que puedan garantizar los seguros requeridos se logren proveer bajo los parámetros que el mercado ofrece teniendo en cuenta las particularidades requeridas en la ficha técnica	Dentro de las actividades de estructuración y revisión de los documentos del proceso.
General	Externo	Selección	Financiero	Confabulación de los proponentes (Colusión)	No se logran condiciones competitivas con la presentación de oferta.	2	2	4	Bajo	X	X	X			X	X	Evidenciada la posible conducta colusoria dar trámite a la autoridad competente.	1	3	4	Bajo	NO	Comité evaluador	Desde el inicio de la etapa de evaluación de oferta	Antes la adjudicación	Evidenciada la conducta, el equipo evaluador en compañía del abogado responsable del proceso deberán elaborar un informe detallado de la situación presentada y remitirlo a la Oficina jurídica para que se inicie el trámite ante la autoridad competente	Permanente en la etapa de evaluación

FORMATO										PROCESO DE SELECCION o CONTR/										CONCURSO DE MERITOS							
ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN										Objeto: F-039 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA, DEBIDAMENTE INSCRITO Y AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.																	
CÓDIGO		PROCESO						VERSIÓN		FECHA DE APLICACIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad de Mantenimiento Vial															
GCON_FM_089		GESTIÓN CONTRACTUAL						3.0		AGOSTO DE 2025																	
IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN			ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO						EFECTO - TTO.				PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN					
Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	UAERMV	Proponente / Contratista	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probaba.	Reducir Impacto	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad. Cuándo?
General	Externo	Selección	Financiero	Falta de constitución o constitución tardía de la garantía única. Aceptación de garantías que no se ajustan a lo contemplado en el contrato	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de las necesidades que dieron origen a la contratación. Imposibilidad de hacer efectivas las pólizas en caso de presentarse alguna situación en la que sea necesaria su afectación.	2	2	4	Bajo		X				X		Definición y seguimiento a cronograma con plazos perentorios para inicio del contrato y constitución de garantías, requerimiento de apremio al adjudicatario con el fin constituya las garantías exigidas so pena de hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	1	2	3	Bajo	SI	Abogado responsable del proceso y/o del supervisor del contrato	Desde la aprobación del contrato en la plataforma transaccional Secop II	Hasta pasados los días dados para anexar las pólizas a la plataforma y fecha estimada de aprobación	Revisión permanente de la plataforma, anexada la póliza el abogado deberá verificar las condiciones exigidas que debe cumplir la garantía para garantizar la misma sea otorgada en los términos establecidos en los pliegos de condiciones	A diario en etapa de cumplimiento a requisitos de ejecución
General	Externo	Selección	Financiero	Falta de capacidad técnica, por parte de los intermediarios para la ejecución del contrato	Servicio y asesoría adquiridas desfavorables para la entidad	1	5	6	Alto		X				X		Exigencia de requisitos técnicos mínimos habilitantes, conformes al tamaño y complejidad de la entidad y conformes al programa de seguros	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Desde la firma del acta de inicio	Hasta el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	Realizar una supervisión adecuada donde se evidencien las acta de seguimiento y los entregables de la ejecución conforme a las obligaciones del contrato	A diario en etapa de cumplimiento a requisitos de ejecución
General	Externo	Ejecución	Operacional	Posibilidad de que el intermediario de seguros preste el servicio de manera deficiente, inoportuna o incompleta durante la ejecución contractual, afectando la adecuada administración del programa de seguros de la Entidad,	Retrasos en la atención y trámite de siniestros, Afectación en la continuidad de las coberturas, de seguros, Incremento de riesgos patrimoniales para la Entidad, Pérdida de oportunidad en reclamaciones ante aseguradoras, Insatisfacción de las dependencias usuarias, Posibles incumplimientos contractuales y afectación del servicio institucional.	2	3	5	Medio		X				X		Establecer en los estudios previos y medibles de oportunidad, calidad y atención, Verificar la experiencia específica y capacidad técnica del intermediario durante la etapa de selección, Exigir la asignación de un equipo mínimo de trabajo con perfiles y experiencia definidos, Realizar seguimiento periódico al cumplimiento contractual mediante informes y reuniones de supervisión, Solicitar póliza de responsabilidad civil profesional, errores y omisiones del intermediario de seguros, requemintos al contratista con el fin de conminarlo al cumplimiento con la calidad debida; aplicación de sanciones	1	2	3	Bajo	SI	Contratista y la entidad estatal	Desde la estructuración del proceso	hasta la firma de acta de liquidación del proceso	contrato realizará seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones contractuales del intermediario de seguros, mediante la verificación de tiempos de respuesta, atención de requerimientos, gestión de siniestros, informes de ejecución, cumplimiento de cronogramas y satisfacción de las dependencias usuarias. Asimismo, se efectuarán reuniones de seguimiento y evaluación, dejando evidencia documental de	A diario en etapa de cumplimiento a requisitos de ejecución
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Posibilidad de que el corredor de seguros entregue insumos técnicos erróneos, incompletos, desactualizados o que no se ajusten a la realidad del mercado asegurador, lo que resultaría en un proceso de selección del programa de seguros de la entidad fallido o	Declaratoria de desierto del proceso de selección de la aseguradora por condiciones técnicas imposibles de cumplir. Sobrecostos en las primas debido a un mal estudio de mercado. Que al ocurrir un siniestro, la póliza no cubra el valor real del daño por avalúos mal proyectados. Riesgo de responsabilidad fiscal para el ordenador del gasto por falta de aseguramiento de bienes públicos.	2	3	5	Medio		X				X		La realización de una supervisión técnica permanente, con reuniones periódicas exigiendo la verificación de avalúos y revisión de condiciones. Requeimintos al contratista con el fin de conminarlo al cumplimiento con la calidad debida; aplicación de sanciones	1	3	4	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde la aprobación del contrato en la plataforma transaccional Secop II	Hasta la terminación del contrato	Realizar una supervisión adecuada donde se evidencien las acta de seguimiento y los entregables de la ejecución conforme a las obligaciones del contrato	Seguimiento periódico conforme al cronograma

FORMATO										CONCURSO DE MERITOS																	
ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN										Objeto: F-039 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA, DEBIDAMENTE INSCRITO Y AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.																	
CÓDIGO		PROCESO						VERSIÓN		FECHA DE APLICACIÓN		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVIEDAD		Unidad de Mantenimiento Vial													
CON_FM_089		GESTIÓN CONTRACTUAL						3.0		AGOSTO DE 2025																	
IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN			ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO					EFECTO - T.T.O.		PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN								
Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	UAERMV	Proponente / Contratista	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probable.	Reducir Impacto	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad. Cuándo?
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Sobrecosto en las primas de seguros de la Entidad debido al pacto de comisiones de intermediación por encima de los estándares de mercado o de los límites éticos y legales.	Generación de incrementos injustificados en el valor de las primas de seguros, afectando el presupuesto y el adecuado uso de los recursos públicos de la Entidad, lo que podría derivar en posibles hallazgos fiscales, disciplinarios o administrativos, así como en la vulneración de los principios de economía, transparencia y responsabilidad contractual. Lo anterior puede ocasionar riesgos reputacionales para la Entidad, controversias con aseguradoras o intermediarios y observaciones por parte de los entes de control y auditoría	2	3	5	Medio	X	X				X		Realizar, verificación para que las comisiones de intermediación se encuentren dentro de los parámetros legales, regulatorios y de mercado aplicables. De igual manera, contar con revisión técnica, financiera y jurídica de las propuestas y de las estructuras de costos del programa de seguros, exigiendo que las recomendaciones del intermediario estén sustentadas en criterios técnicos y de costo-beneficio para la Entidad. Finalmente, realizar validaciones periódicas de las condiciones económicas del programa de seguros frente al comportamiento del mercado e implementar supervisión contractual permanente sobre la gestión del intermediario.	1	3	4	Bajo	SI	Estructuradores del proceso supervisor del contrato y contratista	Desde la etapa precontractual, durante la estructuración del proceso de selección y análisis del programa de seguros, así como durante toda la ejecución del contrato de intermediación.	Hasta la terminación y liquidación del contrato de intermediación y la finalización de las obligaciones relacionadas con el programa de seguros de la Entidad.	La supervisión contractual y las áreas técnica, financiera y jurídica realizarán seguimiento a las condiciones económicas de las pólizas, las comisiones de intermediación y el comportamiento del mercado asegurador, verificando que los valores contratados sean razonables, transparentes y acordes con los estándares aplicables.	A diario en etapa de cumplimiento a requisitos de ejecución
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Selección de una corredora de seguros no autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia o pérdida de la misma durante la ejecución del contrato	Posibilidad de que la Entidad seleccione una corredora de seguros que no cuente con autorización vigente por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer actividades de intermediación de seguros, o que durante la ejecución contractual pierda dicha autorización, afectando la legalidad, continuidad y adecuada prestación del servicio de intermediación.	2	3	5	Medio		X				X		Verificar durante la etapa precontractual que la corredora de seguros cuente con autorización vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer actividades de intermediación de seguros. Asimismo, validar la inscripción, existencia, representación legal y estado de vigencia de la sociedad. Incluir dentro de los requisitos habilitantes la obligación de acreditar y mantener vigente dicha autorización durante toda la ejecución contractual.	1	3	4	Bajo	SI	Estructuradores del proceso supervisor del contrato y contratista	Desde la etapa de planeación y estructuración del proceso contractual, especialmente en la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de los proponentes.	Hasta la terminación y liquidación del contrato de intermediación de seguros, verificando durante toda la ejecución contractual la permanencia de las condiciones legales y regulatorias del intermediario.	La Entidad, a través del supervisor del contrato y las áreas jurídica y financiera, realizará verificación documental y consultas periódicas ante la Superintendencia Financiera de Colombia para validar que la corredora mantenga vigente su autorización, estado de vigilancia y demás requisitos habilitantes para operar.	Seguimiento periodico

FORMATO										CONCURSO DE MERITOS																			
ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN										PROCESO DE SELECCION o CONTR/																			
CÓDIGO		PROCESO						VERSIÓN		FECHA DE APLICACIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ Unidad de Mantenimiento Vial																	
CON_FM_089		GESTIÓN CONTRACTUAL						3.0		AGOSTO DE 2025																			
IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN		ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO						EFECTO - TTO.		Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN							
Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)		CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)		Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	UAE/RMV	Proponente / Contratista	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probable			Reducir Impacto	Tratamiento / Controles a ser implementados		Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cómo se realiza el monitoreo?
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Selección de un intermediario con mala reputación o sanciones previas.		Posibles afectaciones reputacionales y legales para la entidad, incumplimiento contractual, deficiente prestación del servicio de intermediación de seguros y eventual detrimento económico derivado de una inadecuada gestión del intermediario seleccionado.		1	4	5	Medio	x	x				x		Realizar verificación integral de antecedentes del intermediario de seguros durante la etapa precontractual, incluyendo, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y sancionatorios. Asimismo, validar información relacionada con sanciones impuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, establecer requisitos habilitantes relacionados con experiencia e idoneidad del intermediario. Finalmente, implementar mecanismos de supervisión y evaluación periódica del desempeño contractual durante toda la ejecución del contrato.	2	2	4	Bajo	NO	Estructuradores del proceso supervisor del contrato y contratista	Desde la etapa de planeación y estructuración del proceso contractual, especialmente durante la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de los proponentes.	Hasta la terminación y liquidación del contrato de intermediación de seguros, verificando durante toda la ejecución contractual el comportamiento y desempeño del intermediario.	La supervisión contractual, realizará seguimiento y verificación periódica de antecedentes, desempeño contractual, cumplimiento de obligaciones y posibles sanciones o investigaciones que puedan afectar la idoneidad y reputación del intermediario de seguros.	Seguimiento periódico conforme al cronograma bimestral
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Manejo inadecuado de información sensible de la Entidad.		La materialización de este riesgo puede generar vulneración de la confidencialidad y seguridad de la información institucional, afectaciones reputacionales para la Entidad, posibles incidentes de seguridad de la información, uso indebido de datos sensibles, riesgos jurídicos y sancionatorios por incumplimiento de normas de protección de datos y reserva de la información, así como afectaciones operativas y patrimoniales derivadas de accesos no autorizados o filtraciones de información.		3	4	7	Alto		x					x	Establecer cláusulas contractuales de confidencialidad, protección de datos y manejo adecuado de la información institucional. Asimismo, exigir al intermediario la implementación de controles de seguridad de la información, políticas de acceso restringido y mecanismos de protección sobre la documentación y datos suministrados por la Entidad. Verificar que el personal asignado al contrato suscriba compromisos de confidencialidad y que el tratamiento de la información se ajuste a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales y seguridad de la información. De igual manera, limitar el acceso únicamente al personal autorizado, implementar controles de trazabilidad y custodia documental, y realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con confidencialidad y manejo de información sensible.	2	3	5	Medio	SI	Contratista, supervisor	Desde la etapa precontractual, a partir del intercambio de información relacionada con el proceso de selección y durante toda la ejecución del contrato de intermediación de seguros.	Hasta la terminación y liquidación del contrato, incluyendo el periodo posterior relacionado con custodia, devolución o eliminación de la información conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.	La supervisión contractual y las áreas responsables de seguridad de la información realizarán seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y protección de datos, verificando controles de acceso, manejo documental, incidentes reportados y cumplimiento de protocolos de seguridad de la información.	Seguimiento periódico

FORMATO										CONCURSO DE MERITOS																	
ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN										Objeto: F-039 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA, DEBIDAMENTE INSCRITO Y AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.																	
CÓDIGO		PROCESO						VERSIÓN		FECHA DE APLICACIÓN																	
CON_FM_089		GESTIÓN CONTRACTUAL						3.0		AGOSTO DE 2025																	
IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN		ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO						EFECTO - T.T.O.		Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN					
Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	U.A.E.R.M.V.	Proponente / Contratista	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probable.	Reducir Impacto	Tratamiento / Controles a ser implementados			Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, Cuándo?
General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la elaboración y revisión del acta de liquidación	Incumplimiento de los terminos legales previstos para la liquidación del contrato	2	2	4	Bajo		X					X	Disposición de mecanismos de monitoreo y seguimiento de la elaboración de la liquidación del contrato .	2	2	4	Bajo	NO	Contratista, supervisor	Desde la terminacion del contrato	Término legal para liquidar contratos	Monitoreo y control permanente por parte del supervisor	Cuando se presente